COMUNICACIÓN A LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Capiatá, 23 de enero de 2023

Señor
Abg. Pablo Seitz Ortiz
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay

En representación de la Municipalidad de la Ciudad de Capiatá y de conformidad a lo dispuesto por el artículo 16º in fine de la Ley No. 2.051/03 y Decreto Reglamentario No 2992/19, nos dirigimos a usted a fin de comunicar el INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA, implementado por esta institución para la CONSTRUCCION DE EMPEDRADO CALLE SAMUEL AGUAYO TRAMO: ENTRE LAS MANZANAS 2327, 2329, 1299 Y 1300 DE LA COMPAÑÍA 7º YBYRARO BARRIO NIÑO SALVADOR - ID Nº 423.213, adjuntando los antecedentes requeridos en el Artículo 17º del Decreto Reglamentario No 2992/19.

Sin otro particular, le saludamos muy atentamente.

SR. OSCAR ALCIDES FRANCO GONZALEZ
Secretario General Interino

LIC. JOSE MANUEL RIQUELME RIOS
Intendente Municipal